

autorización administrativa de soterramiento de una línea de 45 kV, cuyas características principales se señalan a continuación:

99ULE153

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, con domicilio en Madrid, calle Goya, número 36.
- b) Ubicación de la instalación: ST “Loeches” ST “Perales”, Sector UE 2, en el término municipal de Loeches.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:

— El soterramiento comprende las siguientes actuaciones: Instalación de una línea (99ULE153), compuesta por un tramo aéreo de 303 metros de longitud, conductor LA 280, y por un tramo subterráneo de 180 metros de longitud, conductor RHZ1-2OL 26/45 kV, de 800 milímetros cuadrados, en aluminio, con origen en CM número 11 existente, con coordenadas UTM: X = 464750 e Y = 4469793, y final en CM número 13 existente, con coordenadas UTM: X = 465287 e Y = 4469940, simple circuito, tensión a 45 kV, y los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.

- e) Presupuesto total: 62.202,23 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formularse al mismo tiempo las alegaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 26 de marzo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/4.070/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 26 de marzo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de instalación de una línea subterránea de 15 kV y un centro de transformación de 1 × 630 kVA, en SAU I-1, junto carretera M-229, Arganda del Rey-Valdilecha, kilómetro 10,000, en el término municipal de Valdilecha, solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la instalación de una línea y un centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

99ULE180-99UCE177

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, con domicilio en Madrid, calle Goya, número 36.
- b) Ubicación de la instalación: SAU I-1, junto carretera M-229, Arganda del Rey-Valdilecha, en el término municipal de Valdilecha.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales:

— Instalación de una línea subterránea (99ULE180), de 1.200 metros de longitud, con origen en apoyo número 81, circuito PRE-709, con coordenadas UTM: X = 473502 e Y = 4459712, y final en apoyo número 81, circuito PRE-709, con coordenadas UTM: X = 473502 e Y = 4459712, intercalando el CT 1782 (99UCE177), conductor RHZ1-2OL, 12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, simple circuito, tensión a 15 kV, y los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.

— Instalación de un centro de transformación (99UCE177), de tipo interior, de 1 × 630 kVA, con coordenadas UTM: X = 473084 e Y = 4459736, tensión 15.000/420 V, alimentado mediante acometida subterránea y protecciones de ruptofusibles.

- e) Presupuesto total: 93.749,19 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formularse al mismo tiempo las alegaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 26 de marzo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/4.071/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 13 de marzo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en el término municipal de Estremera, de Madrid.

2009PG2

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en el término municipal de Estremera, de Madrid.

Peticionario: “Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima”, con domicilio social en plaza del Gas, número 1, 08003 Barcelona.

Objeto: Autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en el término municipal de Estremera (Madrid).

Área de la autorización administrativa previa: El término municipal de Estremera, de Madrid.

Gas a suministrar: Gas natural perteneciente a la segunda familia, según Norma UNE 60.002.

Características de las instalaciones:

- Rama de conexión MOP >5, en acero API 5 L de 8” de diámetro, con una longitud aproximada de 901 metros.
- Red de distribución principal integrada por tubería de polietileno PE100SDR 17,6 y en diámetro variable de DN 200 a DN 160 mm para tramos en MOP 5 con una longitud aproximada de 1.128 metros.
- Estación de Regulación y Medida MOP >5/MOP 5 de Qn = 5.000 m³ (n)/h.

Presupuesto: El presupuesto total asciende a 106.491,53 euros.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesadas o afectadas en sus derechos podrán presentar alegaciones o proyecto en concurrencia, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, en donde pueden examinar el proyecto existente.

Madrid, a 13 de marzo de 2009.—El Director General, Carlos López Jimeno.

(02/3.978/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificado por comparecencia el acto del procedimiento de recaudación de ingresos referenciado.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada, en relación a los procedimientos de referencia, que en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se sigue expediente en el que se ha dictado trámite que en este acto se notifica.

Requerido y último domicilio conocido: Tomás Gallego González e Hijos, Sociedad Limitada, con domicilio a efectos de notificación en la calle Paloma, número 7, 28864 Ajalvir (Madrid).

Expediente: IL05012.